



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6106

Aprobación del proyecto de “Reforma de edificación existente en calle Bernardo Riera, 54, de Andratx”

Por Resolución de Alcaldía núm. 2262/2024, de 17 de junio, se aprobó el proyecto de “REFORMA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE EN CALLE BERNARDO RIERA, 54. DE ANDRATX”, por un importe de 89.004,36 € más 18.690,91 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 107.695,27 €.

En cumplimiento del que dispone el art. 149.1 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete dicho proyecto a exposición pública por un plazo de 15 días hábiles a contar des del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que los interesados puedan examinar el proyecto y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

(Firmado electrónicamente: 18 de junio de 2024)

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)